

Propuesta para el abordaje de la noción de Trabajo Decente  
con Estudiantes de carreras de Formación Docente

# Trabajarte

## PRESENTACIÓN

La siguiente propuesta se inscribe en la Resolución N° 267/06 en la cual se aprueba el Proyecto “Construyendo Futuro con Trabajo Decente” suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, e impulsado por la Organización Internacional del Trabajo. Los objetivos se orientan a la elaboración de estrategias y programas que tiendan a consolidar el trabajo decente y el contenido de la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, como forma de avanzar hacia la consolidación y desarrollo de sociedades más justas, solidarias y equitativas, superando la precariedad laboral y los déficits de trabajo decente.

*¿De qué hablamos cuando hablamos de TRABAJO DECENTE?*

*El trabajo decente implica acceder al empleo en condiciones de libertad y en condiciones de reconocimiento de los derechos básicos del trabajo.*

*Estos derechos garantizan que no haya discriminación ni hostigamiento, que se reciba un ingreso que permita satisfacer las necesidades y responsabilidades básicas económicas, sociales y familiares, y que se logre un nivel de protección social para el trabajador, la trabajadora y los miembros de su familia.*

*Estos derechos también incluyen el derecho de expresión y de participación laboral, directa o indirectamente a través de organizaciones representativas elegidas por los trabajadores y trabajadoras<sup>1</sup>.*

Para Políticas Estudiantiles es un desafío trabajar sobre la noción de *trabajo decente* y los *Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo*, en tanto nos permite abordar, desde una temática concreta, ejes vertebrales de nuestros objetivos más específicos como lo son la participación y formación de sujetos críticos capaces de reflexionar sobre su propia realidad, en este caso concreto, sobre el mundo del Trabajo.

La noción de Trabajo – a partir de sus expresiones concretas – se ha ido transformando o “metamorfoseando” en función de los cambios en los modos de acumulación del capitalismo moderno. “... Se ha convertido progresivamente en un bien escaso. Sus condiciones han cambiado, los marcos regulatorios se han debilitado, muchos trabajadores han perdido su derecho a los

<sup>1</sup> Construir futuro con trabajo decente. Manual de formación para docentes.

beneficios sociales y otros tantos se han quedado sin empleo. Se ha desencadenado un proceso de exclusión social, de desafiliación, cuya consecuencia es la ruptura del entramado social”<sup>2</sup>.

En ese sentido, se apunta a contribuir en “la recuperación de la ética y la equidad, que es fundamental, porque es en el contexto de los valores donde surge la certeza de que el trabajo –no cualquier trabajo sino el trabajo de calidad/decente- representa un puente sólido que es necesario establecer entre la justicia social y el mercado, y que debería hacer posible un desarrollo económico inclusivo para todos”<sup>3</sup>.

En esta línea, desde Políticas Estudiantiles nos sumamos a la iniciativa que propone el Proyecto “Construyendo Futuro con Trabajo Decente” para propulsar el debate y la reflexión en los ámbitos de nuestra pertinencia. Problematizar el vínculo y representaciones de los jóvenes hoy con el Trabajo, o los cambios que dicho concepto ha tenido en relación a los distintos momentos históricos (por nombrar algunas de las perspectivas posibles) con las/los estudiantes de formación docente, es de fundamental relevancia en tanto abogamos por la formación de futuros docentes comprometidos con la construcción de futuros más justos para las nuevas generaciones.

## PROPUESTA

Nos proponemos abordar la reflexión en torno a la noción de trabajo decente y los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo a través de una “intervención estética” que busca insertarse en la vida cotidiana de los Institutos Superiores de Formación Docente. Proponemos el armado en el hall de entrada de los ISFD de una muestra estética - inspirada en el arte urbano - que sea disparadora de la reflexión acerca del mundo del trabajo, para luego ser trabajada en las cátedras.

Este tipo de práctica tiene su anclaje en la relación arte-vida. “Se orienta a funcionar como acción transformadora de la vida cotidiana. Acción transformadora que se dirige hacia los sujetos mismos. Esto corresponde a la discusión del régimen estético, por tratarse de una acción que no aspira a transformar el ambiente o el contexto sino que se inicia con un cambio en los sujetos”<sup>4</sup>.

De este modo, la propuesta de trabajo es una búsqueda hacia nuevos lenguajes que interpelen a los estudiantes.

Se inspira en el arte relacional. Desde la perspectiva de Ranciere, el arte relacional “no es la instauración del mundo a través de la singularidad absoluta de la forma, sino la redistribución de los objetos y de las imágenes que forman el mundo común ya dado, o la creación de situaciones dirigidas a modificar nuestra mirada y nuestras actitudes con respecto a ese entorno colectivo”<sup>5</sup>. Se hace hincapié en el carácter procesual de la experiencia artística, en tanto experiencia sensible, que busca movilizar los cuerpos y que - como tal - cobra sentido a través del proceso de realización y recepción.

<sup>2</sup> Construir futuro con trabajo decente. Manual de formación para docentes.

<sup>3</sup> García Delgado, Daniel. “La fundamentación ética del empleo y la reconfiguración de las protecciones sociales”.

<sup>4</sup> Krochmalny, Syd: “Arte y política de la Amistad”.

<sup>5</sup> Ranciere, Jaques. “Sobre políticas estéticas”. Barcelona, Universita Autònoma de Barcelona, 2005.

La propuesta tiene una doble pretensión: por un lado, provocar en la comunidad educativa (en particular en las/los estudiantes) de los ISFD la reflexión y problematización en relación a la noción de trabajo decente; y a su vez, posibilitar su apropiación a nivel Institucional para ser abordada desde las cátedras.

Esto implicará un previo trabajo con los directivos y docentes de los ISFD para sumarlos a la propuesta, y que la misma pueda ser enriquecida con los aportes de las experiencias propias y miradas particulares de cada Institución.

Es fundamental que cada ISFD pueda apropiársela de modo tal que pueda ser abordada integralmente: desde la posibilidad de coordinar tanto el espacio físico donde poder realizar la “instalación”, como la extensión de la propuesta a las cátedras para poder ser trabajada en las aulas.

A su vez, mientras la centralidad de la propuesta es el trabajo con la temática específica, buscamos también disparar “una cierta” reflexión institucional. Para la mayoría de las instituciones de formación docente la posibilidad de transitar otros lenguajes y modos de interpelar a los estudiantes (y de ser interpelada a sí misma en todas sus interrelaciones) implica - seguramente - un desafío. Desde una propuesta o iniciativa estética buscamos distanciarnos de las formas tradicionales de transmisión del conocimiento, no para negarlas, sino para complementarlas con nuevos modos de abordaje, desplegando diferentes posibilidades de acceso al conocimiento en un mismo concepto o contenido, más cercano quizás a los lenguajes y motivaciones de las nuevas generaciones.

## OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Instalar en las Instituciones de Formación Docente como en la Comunidad Educativa la reflexión y problematización de la noción de trabajo decente y los Derechos y Principios fundamentales del Trabajo desde una propuesta estética.

## MODALIDAD

El equipo nacional de Políticas Estudiantiles se encargará del armado de “Cajas de Herramientas” que contendrán los materiales necesarios para el montaje de la instalación en los espacios compartidos del ISFD (hall , pasillos, etc.). Se incluirá también, material teórico de apoyo para el cuerpo docente en el abordaje de la temática.

A modo de ejemplo, presentamos tres líneas de abordaje posible:

- Abordaje desde la perspectiva histórica del Trabajo. ¿Cómo ha ido modificándose la noción y la relación con el Trabajo a lo largo del tiempo?
- Abordaje desde la promoción de estrategias de enseñanza que problematicen las percepciones de los jóvenes respecto del mundo del trabajo, desde ciertas situaciones de conflicto propias del momento histórico, como:
  - a- La ruptura de los mecanismos de socialización laboral y los cambios en el imaginario respecto del trabajo;

- b- La ruptura en las modalidades de pasaje hacia la vida adulta;
- c- La ruptura del valor de la educación como garantía para la obtención de un buen trabajo.

- Abordaje desde los Derechos Humanos vinculados con el trabajo:

- a- Libertad de asociación y libertad sindical; reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
- b- Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- c- La abolición efectiva del trabajo infantil;
- d- Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

#### Lugar de Realización:

Se espera poder realizar la instalación en los hall de entrada de los ISFD con el objeto de que la misma pueda llegar a todas/os las/los estudiantes y comunidad educativa en general.

## ETAPAS DEL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

### ▪ Primera etapa:

El referente jurisdiccional de PE será el responsable de la difusión de la propuesta y promotor de la misma. Deberá convocar a los directivos de los ISFD para invitarlos a participar de la propuesta, así como también para coordinar e incorporar las especificidades y experiencias propias de cada Institución.

Los Directores de los ISFD serán los responsables de convocar a las distintas cátedras a tomar el proyecto para ser abordada la temática desde los espacios áulicos; así como también de posibilitar las condiciones institucionales necesarias para la realización de la propuesta.

Los docentes de los ISFD deberán desplegar las estrategias necesarias para el trabajo de las nociones propuestas en las aulas, tomando como disparador las sensaciones que genere la “intervención estética”. Para ello, se incluirá dentro de la “caja de herramientas” construida para la dinámica, material específico que aporte a la reflexión y profundización teórica, así como material de experiencias de enseñanza y aprendizaje en torno al trabajo decente y los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo elaborados bajo el marco de la resolución que dio origen a la propuesta.

### ▪ Segunda etapa:

Momento de la puesta en marcha de la propuesta, en el cual se realizará la intervención estética, para de este modo, partir de la movilización que ésta genere en las/los estudiantes y luego ser abordada en las aulas.

Algunas preguntas que pueden servir como disparadores:

¿Qué generó o produjo en cada uno la “instalación”? ¿Qué experiencias vividas o conocidas pueden compartir respecto del Trabajo? ¿Cómo ha repercutido en sus trayectorias de vida los cambios en el mundo del trabajo en la Argentina? ¿Qué nuevas formas de trabajo han nacido o cuáles desaparecido en la comunidad de la cual son parte?

Los directivos de los ISFD deberán garantizar el espacio y los recursos necesarios para la instalación de la muestra estética en los hall de entrada de las Instituciones.

Se recomienda que como máximo la “instalación” dure una semana. Esto refuerza el carácter de “impacto” que la propuesta intenta tomar.

- Tercera etapa:

Como cierre, se propone abrir una convocatoria a los estudiantes para montar una muestra con materiales producidos por ellos mismos, desde una mirada comunitaria local. Así, la invitación es a recuperar las reflexiones surgidas de las/los estudiantes respecto de la noción de Trabajo, reemplazando la propuesta estética inicial por otra que asume como característica la construcción colectiva de la propia comunidad estudiantil.

Los docentes que hayan trabajado la temática con las/los estudiantes serán los motorizadores de esta tercera etapa, quienes deberán contar con el apoyo y acompañamiento de los directivos de los ISFD.

Los tiempos para el cierre de la convocatoria serán evaluados desde la Institución en relación a la dinámica propia que vaya tomando la propuesta. Se recomienda de todos modos, que no se distancie mucho en el tiempo de la primera instalación.

A modo de cierre, a nivel institucional se espera poder realizar una evaluación de las “huellas” que haya dejado dicha experiencia.